

Plan Utilitarios Y Pesados

Hola, Liliana

Este documento es la carátula con las nuevas condiciones que contrataste en tu seguro y reafirma el compromiso que SURA adquiere contigo

Esta es una imagen de referencia



TOMADOR (RESPONSABLE DEL PAGO)

Nombres y apellidos o razón social

LILIANA MARIA ALVARADO NOGUERA

Cédula
37754138

Dirección

DG 89 B # 117 20 INTE 10 APTO 303, BOGOTÁ D.C., BOGOTA D.C.

Teléfono

3173851

Correo electrónico

ASEGUrado (PROPIETARIO DE TU CARRO)

Nombre

LILIANA MARIA ALVARADO NOGUERA

Cédula

37754138

Número de contacto

3173851014

Edad

44

BENEFICIARIO

Nombre

LILIANA MARIA ALVARADO NOGUERA

Cédula

37754138

INFORMACIÓN BÁSICA DE TU CARRO



Placa WNK284	Modelo 2015	Marca - tipo - características HYUNDAI - STAREX [2] H1 [98HP] - MT 2500CC TD 4X2 [12PSJ] AA		Clase UTILITARIOS
Servicio PÚBLICO ESPECIAL	Código comercial (Fasecolda) 03203034	Motor D4BHE023595	Chasis o serie KMJWA37HAFU671823	Ciudad de circulación BOGOTA, D.C.
Valor de referencia \$ 68,100,000		Valor total asegurado \$ 68,100,000		
Blindado NO		Remolque NO		

El valor comercial al momento de un evento será el que aparece registrado en la guía de valores Fasecolda para la fecha del mencionado evento, según el código que corresponda e identifique el vehículo asegurado, de acuerdo a sus características técnicas. Este valor al momento de indemnizar será comparado con los valores comerciales del mercado para garantizar que se encuentre ajustado a la realidad y no superará en ningún caso el valor del vehículo registrado en la carátula de la póliza. Igualmente, este valor es independiente de los accesorios que se encuentren asegurados y relacionados en la póliza. *Recuerda que es tu deber informar a SURA cualquier variación en el valor comercial de tu carro, la cual deberá ser aceptada por SURA.

COBERTURAS DE TU SEGURO		VALOR QUE DEBES PAGAR EN CASO DE UN EVENTO (Deductible)	VALOR LÍMITE O SUMA ASEGUADA
Daños a Terceros	Límite	\$ 0	\$ 2,040,000,000
	Deductible		
Daños al Carro	Pérdida Total	10%	Valor comercial
	Pérdida Parcial	10% - 1 SMLMV	Valor del daño
	Gastos de Transporte	\$ 0	\$ 40,000/DIA (PT)
Hurto al Carro	Pérdida Total	10%	Valor comercial
	Pérdida Parcial	10% - 1 SMLMV	Valor del daño
	Gastos de Transporte	\$ 0	\$ 40,000/DIA (PT)
Accidentes	Accidentes al Conductor	\$ 0	\$ 50,000,000
Asistencia	Asistencia	\$ 0	Asistencia Utilitarios

Conoce los beneficios de tu plan [aquí](#).

VALOR DE TU SEGURO		VIGENCIA DE TU SEGURO	
Valor cuota según forma de pago con IVA 375,169	Valor anual sin IVA \$ 3,467,944	Desde 14-JUN.-2025	Hasta 14-JUN.-2026
Número de cuotas 11	Valor IVA \$ 658,909	Fecha de tarifa 10 de Junio de 2025	Fecha de expedición 11 de junio 2025
Forma de pago MENSUAL	Valor total con IVA \$ 4,126,853		
BONIFICACIONES DEL ASEGURADO		% de bonificación 0%	

INFORMACIÓN ADICIONAL			
Las condiciones generales de tu póliza, incluyendo el detalle del compromiso que SURA adquirió contigo, las encuentras en el clausulado.			
Recuerda que el amparo de daños a terceros cubre la asistencia jurídica en proceso penal y civil.			
<p>Este seguro se terminará:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Por mora en el pago del seguro. b) Cuando lo solicites por escrito a SURA. c) Cuando SURA te lo informe por escrito. d) Para la cobertura de accidentes al conductor, después de pagada una indemnización. <p>En los casos en que hayas pagado el seguro por adelantado SURA te devolverá el valor correspondiente al tiempo en el que tu carro no estará cubierto. En los casos en que no, deberás pagar los días que tuviste cobertura.</p>			
<p>NOTA: SMLDV = Salarios Mínimos Legales Diarios Vigentes. NOTA: SMLMV = Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes</p> <p>El valor del IVA está sujeto a las condiciones generales y particulares de tu seguro, así como los cambios que haya cuando se modifique la legislación tributaria colombiana.</p> <p>De acuerdo a tu forma de pago, recibirás tu recibo de cobro.</p> <p>“Esta póliza al tener carácter de voluntaria, con unas condiciones y exclusiones particulares, no reemplaza las pólizas obligatorias definidas en el Decreto 1079 de mayo 26 de 2015, el cual recopila los decretos que sobre esta materia se hayan expedido con anterioridad y que reglamenta el servicio público de servicio terrestre automotor.”</p> <p>Las asistencias de la póliza serán prestadas por Operaciones Generales Suramericana S.A.S. en todo caso Seguros Generales Suramericana S.A. será responsable frente al consumidor financiero.</p>			

DATOS DE LAS CONDICIONES GENERALES APLICABLES			
Fecha a partir de la cual se utiliza 24-MAY.-2025		Tipo y número de entidad 13-18	
Tipo de documento P	Ramo al cual pertenece 3	Identificación de la proforma F-13-18-0040-276	

DATOS DE TU ASESOR PRINCIPAL	
Código 9123	Nombre del asesor principal BLESS LTDA
Oficina	Compañía


Firma Autorizada

CLIENTE



ENAMÓRATE
Haz clic y descubre
por qué asegurarte de vivir, es para ti.

Con nuestra *App Seguros SURA* es cada vez más fácil y más rápido solicitar tus servicios de asistencia.



-  Identificamos con menos preguntas el servicio que necesitas.
-  Ahora localizarte es mucho más sencillo.
-  Te mantendremos informado sobre el estado de tu servicio.
-  Podremos coordinar tus servicios en un menor tiempo.

Si aún no la tienes ingresa a segurossura.com.co/app